

Servicio de Salud Ñuble

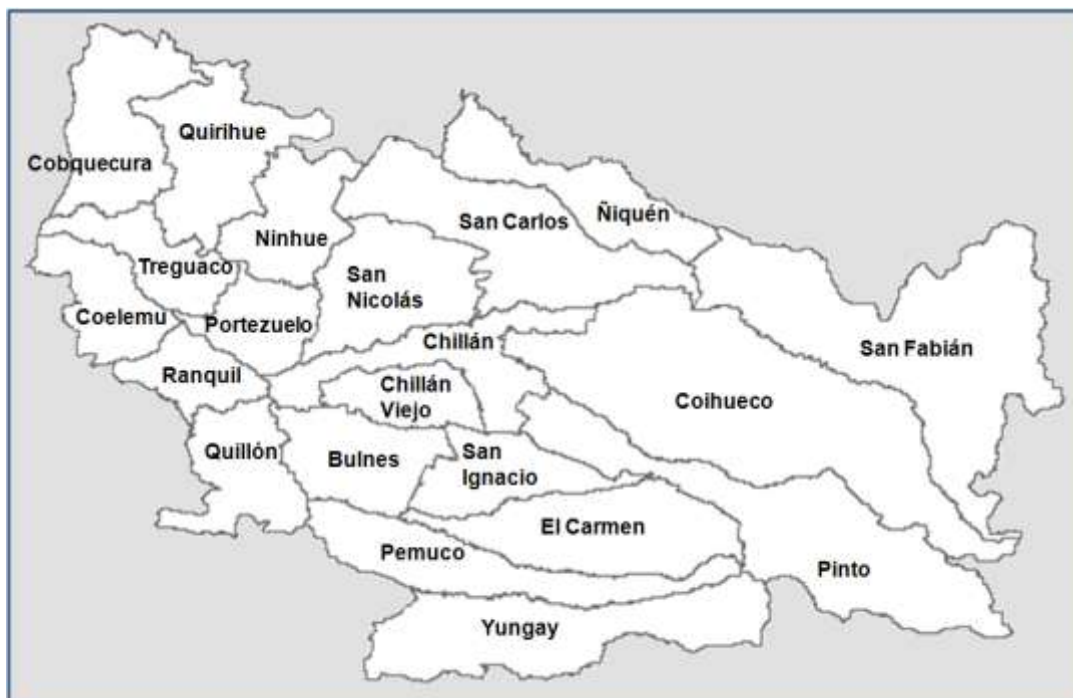
Perfil institucional

Cesar Gattini ¹
OCHISAP
Agosto de 2015

El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Ñuble es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) y uno de los que se ubica en la VIII Región de Biobío. Su área asignada cubre las 21 comunas de la provincia de Ñuble, con una población estimada de 468,5 mil habitantes para 2015, lo que representa 2,6% de la población del país. Colinda con la región del Maule en el norte y los Servicios de Salud Concepción y Biobío en esa misma Región. Su sede se encuentra en la comuna de Chillán, con 181,1 mil habitantes, que concentra el 38,7% de los habitantes del área cubierta por el Servicio. Destaca que hay seis comunas con menos de 5 mil habitantes y que varias tienen alta proporción de ruralidad. (2,5,6)

Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Ñuble



Fuente: Elaborado en base a Información MINSAL (2,5,6)

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su

¹ Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Ñuble, 2012

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	2
Establecimiento Menor Complejidad	5
Consultorio de Salud Mental	2
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	6
Centro de Salud Familiar	28
Centro Comunitario de Salud Familiar	5
Posta de Salud Rural	60
Total	108

Nota: (*) SAPU, sólo incluye a centros independientes de otros establecimientos asistenciales
Fuente: Ministerio de Salud (7)

Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Ñuble

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enfermera(os)	Técnicos PM*
Clínico Herminda Martín (Chillán)	Chillán	1	506	20.5	1436	182	184	541
de San Carlos	San Carlos	2	150	5.1	406	39	46	154
Comunitario de Salud Familiar de Bulnes	Bulnes	4	74	2.2	147	7	9	58
Comunitario de Salud Familiar P. Morales C.	Yungay	4	58	1.6	112	7	5	38
Comunitario de Salud Familiar de Quirihue	Quirihue	4	64	2.2	116	7	6	38
Comunitario de Salud Familiar de El Carmen	El Carmen	4	29	1.2	99	6	5	35
Comunitario de Salud Familiar Dr. E. Contreras	Coelemu	4	60	1.5	124	8	6	44

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Según información del cuadro 2 y sitio Web del Servicio de Salud (2), se cuenta con siete hospitales entre los cuales destaca el Hospital Provincial ubicado en Chillán que es de alta complejidad (tipo 1). El hospital de la comuna de San Carlos tiene cobertura provincial y es también de alta complejidad (tipo 2). El resto de hospitales del Servicio son de menor complejidad (tipo 4). En las 14 comunas restantes, con menor tamaño de población y mayor ruralidad, se cuenta con diversos tipos de centros asistenciales de nivel primario.

La red de urgencia incluye servicios de urgencia hospitalarios, los servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) y la urgencia que se presta en los consultorios y en las postas rurales del Servicio. La red de atención primaria incluye varios Centros de Salud Familiar (CESFAM) CECOSF, COSAM; Consultorios Generales; Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Postas Rurales. (2)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población.

Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Ñuble y del SNSS, 2013

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	34.3	73.7	1105.6	63.0	1.17
Total Cirugía Mayor	17.5	37.7	574.4	32.7	1.15
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	5.2	11.3	134.2	7.6	1.47
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	12.3	26.4	440.2	25.1	1.05
Partos	3.8	8.1	152.6	8.7	0.93
Cesáreas	1.3	2.8	61.7	3.5	0.80
Porcentaje de Cesareas	35.0	---	40.5	---	0.86
Consultas Especialidad Hospital	179.3	385.2	6780.3	386.2	1.00
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	242.6	521.2	7525.1	428.6	1.22
Consultas Especialidad APS	11.2	24.2	332.6	18.9	1.28
Consultas Morbilidad APS Médico	515.7	1107.7	11739.2	668.6	1.66
Consultas de Urgencia APS	411.2	883.2	15645.4	891.1	0.99
Total Consultas de Urgencias	653.8	1404.5	23170.5	1319.7	1.06
Exámenes de Medicina Preventiva	54.4	116.8	1487.4	84.7	1.38

*Nota: * comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)

En comparación al nivel de la tasa nacional de actividades anuales del SNSS, destaca que en el Servicio de Salud realiza alrededor de 15% más de egresos hospitalarios que la tasa nacional y de intervenciones de cirugía mayor, y similar tasa de consulta anuales por especialidad en hospital. Se produce 6% más de consultas de urgencia. (2)

Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

En el período 2009-2011, la población en el área cubierta por el Servicio registraba un ingreso per cápita mensual de 156,3 mil pesos (85 mil pesos menos que el nivel nacional). El ingreso era sólo 114,2 mil pesos en San Nicolás y 105,4 mil pesos en Ninhue. La pobreza del la población alcanzaba a un quinto de la población (20,3%) destacando que en Coihueco, San Ignacio y Quirihue, ésta llegaba a 30,0%, 25,5% y 24,9% respectivamente.

En forma coherente con el bajo nivel de ingresos en varias de las comunas, 91,2% era beneficiario de FONASA y sólo 4,2% era beneficiaria de ISAPRE. En 12 comunas, la cobertura de FONASA era superior al 95% de la población.

A nivel de área geográfica cubierta por el Servicio de Salud, los indicadores seleccionados de salud son peores que lo registrado a nivel nacional, con una proyección de esperanza de vida al nacer de 75,6 años de vida (dos años menos que el nivel nacional). La mayor mortalidad general fue de 6,9 muertes por mil habitantes, con 88,1 años de vida perdidos por cada mil habitantes y 6,5 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos; destaca el alta mortalidad infantil registrada en Pinto y Cobquecura (18,1 y 16,6 muertes por mil nacidos vivos, respectivamente) (cuadro 5). (12-14)

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Ñuble

Comuna	Población (miles)	Ingreso per cáp. mens (miles \$) 2009-2011	Pobreza % 2009-2011	Escolaridad Años 2009-2011	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					% 2009	% 2009	% 2009	% 2009
Chillán	181.1	167.2	17.3	10.4	87.1	6.6	4.1	2.2
Bulnes	21.8	134.7	22.1	8.8	96.2	1.6	0.9	1.3
Cobquecura	4.8	120.7	21.8	7.3	95.9	1.4	1.0	1.7
Coelemu	14.9	149.1	24.4	8.4	95.7	1.5	0.9	1.9
Coihueco	25.0	121.2	30.0	8.0	95.1	1.7	1.2	2.0
Chillán Viejo	34.0	176.1	19.5	10.3	89.3	3.5	3.9	3.3
El Carmen	11.0	160.1	23.4	7.7	96.5	0.4	2.7	0.4
Ninhue	4.9	105.4	23.2	7.0	98.7	0.2	0.9	0.2
Ñiquén	9.1	128.0	13.6	7.3	96.3	2.3	0.8	0.6
Pemuco	9.2	126.8	23.2	8.4	95.1	3.0	1.2	0.7
Pinto	11.4	235.6	21.0	8.1	91.4	1.8	2.6	4.2
Portezuelo	4.7	139.8	22.3	7.2	97.1	0.8	0.5	1.6
Quillón	15.5	202.6	19.2	8.9	94.7	2.3	2.9	0.1
Quirihue	12.0	142.4	24.9	8.9	94.7	0.8	3.5	1.0
Ránquil	4.5	138.9	16.3	8.4	95.0	0.8	3.1	1.1
San Carlos	51.4	155.3	21.2	8.8	93.0	4.7	1.8	0.5
San Fabián	3.5	120.5	23.6	7.5	98.0	0.4	1.3	0.3
San Ignacio	15.3	122.1	25.5	7.9	97.7	0.6	1.6	0.1
San Nicolás	10.1	114.2	22.7	7.5	94.8	1.6	2.4	1.2
Treguaco	4.8	132.4	24.3	7.6	96.2	2.2	0.7	0.9
Yungay	18.9	146.8	19.9	9.4	90.1	7.3	1.5	1.1
Servicio de Salud	468.1	156.3	20.3	9.3	91.4	4.2	2.8	1.6
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Ñuble

Comuna	Población (miles)	Esperanza	Mortalidad	Tasa de	Ind Swaroop	Mortalidad
		vida al nacer	general	A VPP	% Defunc.	Infantil
		(años)	* 1000 h	* 1000 h	50+ años	* 1000 NV
	2015	2005-2010	2012	2010-2012	2012	2010-2012
Chillán	181.1	76.4	6.5	81.9	77.6	5.3
Bulnes	21.8	74.8	6.8	83.9	74.3	2.6
Cobquecura	4.8	75.3	9.0	121.3	71.1	18.1
Coelemu	14.9	74.4	9.0	116.9	78.7	10.6
Coihueco	25.0	76.5	6.2	70.7	80.6	6.1
Chillán Viejo	34.0	77.5	4.1	57.0	70.0	6.6
El Carmen	11.0	73.9	10.2	135.7	71.8	6.3
Ninhue	4.9	70.3	6.9	85.8	80.0	3.2
Ñiquén	9.1	75.9	6.7	75.4	84.4	0.0
Pemuco	9.2	74.6	6.6	84.8	73.3	0.9
Pinto	11.4	72.9	7.4	100.5	74.7	16.6
Portezuelo	4.7	70.7	7.8	146.0	86.8	8.5
Quillón	15.5	74.9	7.4	109.9	75.7	10.4
Quirihue	12.0	74.0	10.2	113.9	82.6	5.1
Ránquil	4.5	72.2	11.6	110.0	83.6	0.0
San Carlos	51.4	75.9	7.7	93.4	78.8	10.3
San Fabián	3.5	75.1	6.0	85.4	66.7	0.0
San Ignacio	15.3	73.6	6.8	94.1	67.0	2.1
San Nicolás	10.1	75.4	6.6	84.7	78.8	5.3
Treguaco	4.8	72.8	7.4	85.1	86.1	8.8
Yungay	18.9	75.8	6.0	91.9	73.0	11.5
Servicio de Salud	468.1	75.6	6.9	88.0	76.8	6.5
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.
Fuente: Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

Referencias

- OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región del Biobío”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
- Servicio de Salud Ñuble “Red Asistencial”, URL: <http://www.serviciodesaludnuble.cl/sitio/red/> (Acceso 22 de agosto, 2015)
- Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
- Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
- MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
- INE Compendio Estadístico 2013. URL: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf (Acceso 15 de julio, 2015)

7. MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf (Acceso 30 de mayo, 2015)
8. MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)
14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015